

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE  
CONSTITUCIÓN DEL NUEVO AYUNTAMIENTO  
CELEBRADA DÍA 13 DE JUNIO DE 2015.-**

**CONCEJALES ASISTENTES**

DON FELIPE EJIDO TÓRMEZ  
DON FERNANDO ESPAÑOL ALGARATE  
DON AURELIO LANGARITA BERCERO  
DOÑA MARÍA SAGRARIO URREA BIELSA  
DOÑA MANUELA BERGES BARRERAS  
DON MIGUEL CIMORRA LÓPEZ  
DON DAVID ALGARATE PERALES  
DON VÍCTOR MANUEL MARCO ROMEO  
DON ANTONIO ROBERTO ESTEVE SANTANGELO  
DON PEDRO MANUEL GONZÁLEZ ZALDÍVAR

**INTERVENTORA**

DOÑA EVA PILAR SANZ BLANCO

**SECRETARIO**

DON CARLOS GONZÁLEZ MANGADO

-----

-----

En Pedrola, en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las diecisiete horas y treinta minutos del día 13 de junio de 2015, concurren los Concejales electos en las elecciones celebradas el día 24 de mayo de 2015.

Los Concejales asistentes que se expresan al inicio, constituyen la mayoría absoluta de los Concejales electos, con objeto de celebrar sesión pública de constitución del nuevo Ayuntamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 195 y siguientes de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio.

No comparece el Concejalel Electo Don Alejandro Espligares García.

**FORMACIÓN DE LA MESA**

Declarada abierta la sesión, se procede a constituir la Mesa de Edad, integrada por los elegidos de mayor y menor edad presentes en el acto, y de la que es Secretario el que lo sea de la Corporación, según dispone el artículo 195.2 de la Ley orgánica 5/1985, de 19 de junio, quedando integrada por:

Don Felipe Ejido Tórmez, Concejal asistente de mayor edad, como Presidente; por Don David Algarate Perales, Concejal de menor edad y por Don Carlos González Mangado, Secretario de la Corporación.

Seguidamente, el Secretario, de orden del Sr. Presidente, da lectura a las disposiciones aplicables a la constitución de los nuevos Ayuntamientos, entre ellas las contenidas en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio.

Se procede por los miembros de la Mesa de Edad a la comprobación de las credenciales presentadas.

Encontradas conformes dichas credenciales, el Sr. Presidente invita a los Concejales electos a que expongan en este acto si les afecta alguna causa de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su proclamación, después de lo cual y resultando que ninguno de los reunidos viene afectado por causa alguna de incompatibilidad sobrevenida, el Sr. Presidente declara constituida la Corporación Municipal.

Constituida la Corporación y para tomar posesión de sus cargos, siendo necesario dar cumplimiento al Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, por Don Felipe Ejido Tórmez se va efectuando el llamamiento de los Sres. Concejales, para que proceden a prestar juramento o promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, haciéndolo ante todos los presentes, por el orden en que figuran en las Certificaciones de la Junta Electoral de Zona del siguiente modo:

DON FELIPE EJIDO TORMEZ, PROMETO.

DON FERNANDO ESPAÑOL ALGARATE, JURO.

DON AURELIO LANGARITA BERCERO, PROMETO.

DOÑA MARÍA SAGRARIO URREA BIELSA, PROMETO.

DOÑA MANUELA BERGES BARRERAS, PROMETO.

DON MIGUEL CIMORRA LÓPEZ, PROMETO.

DON DAVID ALGARATE PERALES, POR IMPERATIVO LEGAL PROMETO.

DON VÍCTOR MANUEL MARCO ROMEO, POR IMPERATIVO LEGAL PROMETO.

DON PEDRO MANUEL GONZÁLEZ ZALDÍVAR, SIN RENUNCIAR A MIS PRINCIPIOS REPUBLICANOS, POR IMPERATIVO LEGAL PROMETO.

DON ANTONIO ROBERTO ESTEVE SANTANGELO, JURO.

#### **ELECCIÓN DE ALCALDE**

Acto seguido, el Sr. Secretario, de orden del Sr. Presidente, da lectura a las normas reguladoras de la elección de Alcalde, contenidas en el artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio.

Los Concejales candidatos para el cargo de Alcalde, son los siguientes:

DON FELIPE EJIDO TORMEZ

DON DAVID ALGARATE PERALES

DON PEDRO MANUEL GONZÁLEZ ZALDÍVAR

DON ANTONIO ROBERTO ESTEVE SANTANGELO

Los Sres. Concejales van siendo llamados por el Sr. Presidente, depositando su voto en la urna preparada al efecto.

Terminada la votación, seguidamente, la Mesa de Edad procede al escrutinio, que arroja el siguiente resultado:

	En letra	En número
- Votos emitidos	DIEZ	10
- Votos válidos	DIEZ	10
- Votos en blanco	UNO	1
- Votos nulos	CERO	0

Distribuyéndose las papeletas válidas de la siguiente forma:

DON FELIPE EJIDO TORMEZ, SEIS (6) votos

DON DAVID ALGARATE PERALES, DOS (2) votos

DON PEDRO MANUEL GONZÁLEZ ZALDÍVAR, UN (1) voto

En consecuencia, siendo once el número de Concejales y seis la mayoría absoluta legal, resulta elegido DON FELIPE EJIDO TORMEZ, y el Señor Presidente manifiesta que queda proclamado Alcalde.

Aceptado el cargo y prestada promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, el Sr. Presidente de la Mesa, que es el propio Sr. Ejido Tórmez, le cede la Presidencia al nuevo Alcalde, quien en primer lugar cede la palabra al cabeza de lista de la Candidatura de ARAGÓN SI PUEDE, Don David Algarate Perales, quién toma la palabra y se dirige al público asistente con las siguientes palabras textuales:

*“Buenas tardes,*

*En primer lugar quiero dar las gracias, en nombre de Víctor, en el mío propio y en el de mucha gente que ha estado trabajando estos últimos tres meses, por haber confiado en esta candidatura ciudadana que se presentó el pasado 24 de mayo como alternativa abierta, plural y participativa para con todos los vecinos.*

*A ellos quiero dirigir estas palabras para decirles dos cosas: La primera, enhorabuena, porque a partir de ahora tendréis voz, ojos y oídos en este ayuntamiento, la casa de todos y para todos. La segunda, intentaremos estar a la altura del puesto que nos han otorgado las 308 personas que en su sobre apostaron por otra forma de hacer política, de la gente y para la gente, porque eligieron decididamente por "Aragón Sí Puede", por la transparencia, por la participación, por el uso de las instituciones al servicio de las personas. Haremos por lo tanto todo lo posible para que este ayuntamiento tenga una oposición fuerte y firme, crítica pero constructiva, pensando siempre en Pedrola y su gente.*

*Por último, no quiero despedirme sin hacer antes una breve reflexión, sin invitaros a todos los que amamos Pedrola a interesarnos por lo que ocurre en el consistorio, a venir a los plenos y a consultar y pedir a los que aquí nos sentamos hoy cualquier cosa que consideréis oportuna para beneficio de todos.*

*Muchas gracias por su atención.”*

Tras ofrecer el Presidente la palabra a los Concejales electos del Partido Popular y de Izquierda Unida y renunciar al uso de la misma, toma la palabra y se dirige al público asistente con las siguientes palabras textuales:

*“Han pasado cuatro años desde que en 2011 asumimos nuestras funciones de concejales de este Ayuntamiento.*

*Pusimos en esta mesa nuestras ilusiones, nuestro bagaje, nuestra experiencia vital y nuestra inexperiencia en el gobierno municipal; pero sobre todo unas inmensas ganas de trabajo y de desarrollar nuestra misión en la transformación de Pedrola.*

*Hoy después de muchas horas de trabajo, de incontables reuniones y toma de decisiones, nos encontramos aquí porque nuestros vecinos, jueces supremos de nuestra labor, han decidido que podemos seguir, que confían en nosotros.*

*No es el Ayuntamiento un lugar para hacer política, nosotros lo entendemos como un lugar para hacer patria, entendiendo como patria nuestro pueblo y nuestras gentes.*

*Así lo entendemos los integrantes de la Corporación anterior y eso nos permitió trabajar todos en la misma dirección con un solo objetivo, el bien común de todos los habitantes de Pedrola.*

*Ha habido momentos difíciles en el desarrollo de las tareas en la Alcaldía, como en los casos que no puedes solucionar problemas de trabajo o de cubrir las necesidades básicas, casos que por desgracia me temo que nos volveremos a encontrar, no obstante, hemos podido paliar en parte algunas carencias, gracias a las políticas sociales y de apoyo a los menos favorecidos, políticas que por otra parte, van a seguir siendo las señas de identidad de nuestro grupo municipal.*

*Quiero dar la bienvenida a los nuevos miembros de esta Corporación, a mi compañero Miguel, del que espero grandes cosas de su capacidad de trabajo, de sus conocimientos en el desarrollo local, pero sobre todo de su capacidad política demostrada en muchas tareas desarrolladas hasta ahora. Generación JAPS que se compromete en este gran proyecto común que es Pedrola.*

*A los representantes de los demás partidos. David y Víctor, de Aragón Si Puede, Pedro Manuel, representante de Izquierda Unida y Antonio, del Partido Popular.*

*Nuestro pueblo ha decidido la composición de esta corporación, a nosotros nos corresponde devolverles con nuestra implicación, la confianza depositada. Solo depende de nosotros*

*Quiero expresar aquí, públicamente, la gratitud infinita que tengo hacia mi equipo en la anterior Corporación, Fernando, Sagrario, Aurelio, Alejandro, Manoli, sin vosotros hoy no estaríamos aquí. Por dos razones, una, por vuestro trabajo y buen hacer, que nuestros vecinos nos han valorado volviendo a confiar en nosotros. La segunda porque os pedí que me acompañarais otra vez y aquí estamos de nuevo.*

*Os prometo tres cosas: trabajo, trabajo y trabajo. La recompensa, hacer entre todos de Pedrola, ese sitio donde nos sintamos orgullosos de pertenecer.*

*Mi gratitud va también para los compañeros y compañeras que se han quedado sin el acta de concejal pero que han trabajado como cualquiera de nosotros en preparar el proyecto que vamos a desarrollar en esta legislatura. Lucy, Pilar, Fran, Bea, Maribel, José y Pili, juventud unos, experiencia otros y entre todos el inestimable apoyo que nos presta nuestro partido que son los primeros que confiaron en nosotros.*

*Dentro del capítulo personal, como no agradecer a mi familia el infinito apoyo y la infinita paciencia con la que aguantan mi falta de atención, hacia vosotros Laura y Julia e incluso Alejandro en la distancia, también mis queridos suegros que al final de la jornada siempre reconforta unas palabras amables y un gesto de comprensión.*

*También, como no agradecer a dos pilares fundamentales para mí por su apoyo incondicional, uno en el Ayuntamiento Fernando y otro en el partido Pili, también a sus respectivas parejas Pili y Miguel Ángel, es muy importante sentirse así de apoyado más allá de los vínculos familiares.*

*Tengo que hablar de sensaciones, de lo que significa ser alcalde de tu pueblo más allá de cualquier veleidad política, que tus vecinos confíen en ti, que te conocen, que has crecido con ellos y entre ellos, conocen la gestión que propones y para bien o para mal, les va a afectar en su entorno, te hace sentir una gran responsabilidad, a la vez que te hace asumir el firme compromiso de esforzarte en hacerlo bien, en gobernar para todos y tratar de ser justo en tus decisiones.*

*Hoy es un día importante, acabo de ser proclamado alcalde para otros cuatro años, aquí, delante de la Constitución y de una parte importante de mi familia, de mis amigos, de mis compañeros y de los concejales electos de otras formaciones políticas.*

*Prometo delante de todos esforzarme al máximo para no defraudaros.*

*Gracias a todos.”*

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las diecisiete horas y cincuenta y cinco minutos, de todo lo cual, como Secretario doy fe.